

# Decálogo de CEIM por una movilidad sostenible



CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, en su calidad de Organización más representativa de las empresas de Madrid, principal interlocutor empresarial con las Administraciones Públicas madrileñas, que está integrada por más de 100 Asociaciones Empresariales sectoriales, territoriales y de carácter horizontal y que representa y defiende los intereses de los principales sectores económicos madrileños, entre los que se encuentran el turismo, el comercio, el transporte y la logística, así como la industria y la construcción, lo que supone en torno a 300.000 empresas; quiere poner de manifiesto su compromiso por un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente, compartiendo el objetivo de mejorar la calidad del aire y facilitar la movilidad en Madrid.

Por todos estos motivos, CEIM presenta el siguiente Decálogo de propuestas:

01

Abordar una **Estrategia global de movilidad**, diseñada a largo plazo; que esté coordinada con todas las Administraciones Públicas y cuente con el **consenso de los agentes sociales**. Para ello, se propone la creación de un **grupo de trabajo y consulta permanente**, con participación de la Administración y del sector empresarial.

02

Establecer un **calendario de medidas de movilidad a adoptar que sea realista y asumible** por todos los agentes implicados.

03

Realizar un **Informe de impacto económico con carácter previo** a la adopción de cualquier medida de movilidad.

04

Evitar que la entrada en vigor de las medidas de restricción del tráfico coincidan con periodos de alta intensidad de actividad económica como el Black Friday o la Navidad.



**05** **Flexibilizar los horarios de acceso** a las áreas de movilidad restringida, tanto para empresas como particulares.

**06** Puesta en marcha de un **plan de infraestructuras de puntos de recarga** de suministro de energía alternativa que sea accesible al público, con fórmulas de colaboración público-privada.

**07** Reforzar y **coordinar los apoyos de las distintas Administraciones Públicas para renovar el parque automovilístico** y hacerlo más eficiente.

**08** Poner en marcha **medidas compensatorias a las restricciones de tráfico** que faciliten la movilidad, como fomentar la construcción de aparcamientos disuasorios y la utilización de medios de transporte intermodal.

**09** **Reforzar el transporte público con ampliación de horarios** (tanto de autobuses como de metro y trenes de cercanía en horario nocturno), **con una mayor dotación de vehículos y renovando la flota.**

**10** Proporcionar **información de las medidas restrictivas con suficiente antelación y en lugares visibles** y previos a las zonas de movilidad restringida, tanto a los conductores como a los agentes de movilidad y policía, así como del número de plazas libres de los aparcamientos públicos en dicho entorno. Realizar una **campaña informativa y de promoción de las zonas afectadas por las medidas restrictivas** para incentivar la asistencia de público.

